



**JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL LOS TOROS,
AZUA, R. D.**

RNC: 430-05543-3

**Resolución Núm. 05/2026 que aprueba el Manual de Organización y Funciones de la
Junta Distrito Municipal Los Toros.**

JUNTA DISTRITO MUNICIPAL LOS TOROS

CONSIDERANDO: Que la estructura organizativa de la **Junta Distrito Municipal Los Toros**, debe estar orientada en función de la misión, objetivos y estrategias institucionales, tomando en cuenta las modernas corrientes de gestión.

CONSIDERANDO: Que el Manual de Organización y Funciones de la **Junta Distrito Municipal Los Toros**, tiene por finalidad dotar a la institución de un instrumento de gestión que contribuya al fortalecimiento y desarrollo institucional.

CONSIDERANDO: Que la **Junta Distrito Municipal Los Toros**, debe contar con los instrumentos administrativos que le permitan desarrollar con eficiencia las funciones para la cual ha sido creada.

CONSIDERANDO: Que la Ley Núm. 41-08, que crea el Ministerio de Administración Pública, establece en su artículo 8, numeral 12, que esta es la institución encargada de evaluar y proponer las reformas de la estructura orgánica y funcional de la administración pública. Asimismo, revisar y aprobar los manuales de procedimiento, de organización y de organigramas que eleven para su consideración los órganos y entidades de la administración pública.

VISTOS:

- Constitución de la República Dominicana, proclamada por la Asamblea Nacional el 27 de octubre del 2024.

Ley Núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, de fecha 17 de julio del

2007.





**JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL LOS TOROS,
AZUA, R. D.**

RNC: 430-05543-3



- Ley Núm. 340-06 del 18 de agosto de 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Contrataciones.
- Ley Núm. 423-06 del 17 de noviembre del 2006, Ley Orgánica de Presupuesto para el sector Público.
- Ley Núm. 498-06 del 28 de diciembre de 2006, que establece el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.
- Ley Núm. 05-07 del 08 de enero de 2007, que crea el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado.
- Ley Núm. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, de fecha 17 de julio del 2007.
- Ley Núm. 41-08 del 16 de enero del 2008, de Función Pública del 16 de enero de 2008, que crea la secretaria de Estado de Administración Pública.
- Ley Núm. 247-12 de fecha 09 de agosto 2012, Orgánica de Administración Pública.
- Decreto Núm. 668-05 del 12 de diciembre de 2005, que declara de interés nacional la profesionalización de la función pública, y encarga al Ministerio de Administración Pública, el diseño de estructuras homogéneas que sirvan de integración y coordinación transversales en las áreas responsables de las funciones jurídico-legales, administrativo-financieras, recursos humanos, información, estadísticas, planificación, coordinación y ejecución de proyectos de cooperación internacional y tecnología de la información y comunicación.
- Resolución núm. 05/2026, de fecha de 08 de julio del año 2026, que aprobó la Estructura Organizativa de la **Junta Distrito Municipal Los Toros**.

En el ejercicio de sus atribuciones legales, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1: Se aprueba el Manual de Organización y Funciones de la **Junta Distrito Municipal Los Toros**, con el objetivo de dotar a la institución de un instrumento de gestión que contribuya al fortalecimiento y desarrollo institucional.



**JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL LOS TOROS,
AZUA, R. D.**

RNC: 430-05543-3

ARTÍCULO 2: Conforme a la presente Resolución se consigna anexo al Manual de Organización Funciones, en el cual se detallan las funciones de todas las áreas que conforman la estructura organizativa de la **Junta Distrito Municipal Los Toros**, aprobada por la Resolución núm. 05/2026 de fecha 08 de julio del año 2025, de este organismo.

ARTÍCULO 3: Las creaciones, modificaciones, supresiones y actualizaciones de las funciones de unidades organizativas de la **Junta Distrito Municipal Los Toros**, deberán ser notificadas al Ministerio de Administración Pública (MAP), para fines de su aprobación.

ARTÍCULO 4: Se instruye a la Sección de Recursos Humanos, para que promueva la implementación, evaluación y actualización sistemática del Manual de Organización y Funciones.

DADA: En la sala de sesiones de la honorable Junta de Distrito Municipal Los Toros, a los (21) días, del mes de septiembre del año dos mil Veintiséis (2026), año 182 de la Independencia y 163 de la Restauración de la República.

Aprobada por:

José L. R. D.

José Leandro Reyes de la Paz
Presidente(a) Junta de Vocales

Lenni Isabel Melo Pérez

Lenni Isabel Melo Pérez
Secretario(a) de la Junta de Vocales

Refrendada por el Ministerio de Administración Pública (MAP)

Sigmund Freund
Sigmund Freund
Ministro de Administración Pública

